

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos hizo el pasado 16 de abril un llamamiento al Gobierno “para que cuente con la profesión farmacéutica y con la red de más de 22.000 farmacias para favorecer el desarrollo de las políticas palanca del ‘Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia’”.

Además, en el mismo comunicado, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos recordó “las propuesta presentadas en la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados para ampliar fortalecer y aumentar la capacidad del Sistema Nacional de Salud”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada en el marco de la pandemia de COVID-19 desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y hacer lo necesario para contar “con la profesión farmacéutica y con la red de más de 22.000 farmacias para

favorecer el desarrollo de las políticas palanca del 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia'?"

De ser así, ¿Con qué medidas lo hará? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los farmacéuticos?


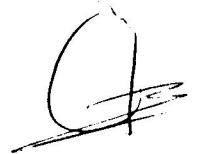
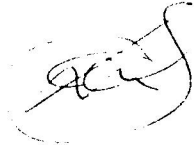
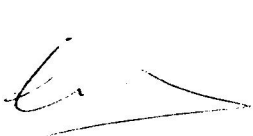
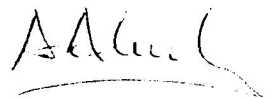
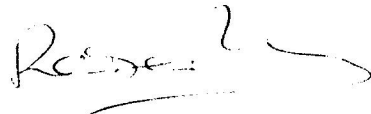
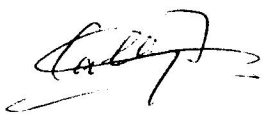
De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en el marco de la pandemia de COVID-19 y hacer lo necesario para poner en práctica "las propuesta presentadas en la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados para ampliar fortalecer y aumentar la capacidad del Sistema Nacional de Salud"?

De ser así, ¿Con qué medidas lo hará? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los farmacéuticos?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 8 de junio de 2021



Fdo: 
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL